



Nº Radicado **0120001987703** / MDN-COGFM- JEMCO-SEMOC-CCON3-CJM-1.9

Larandia, Caquetá. 25 de junio de 2020

Señor Brigadier General
RAÚL HERNANDO FLÓREZ CUERVO
Comandante Fuerza de Tarea Conjunta OMEGA
Larandia – Caquetá

Asunto: Envío Comunicado y Denuncia Pública

Con toda atención envío copia íntegra y legible de los siguientes documentos:

1. Comunicado y denuncia pública “OPERATIVOS DE ERRADICACIÓN FORZADA POR PARTE DEL EJÉRCITO, LA POLICÍA ANTINARCÓTICOS Y EL ESMAD YA DEJA TRES CAMPESINOS HERIDOS Y AFECTA GRAVEMENTE A NIÑOS Y POBLACIÓN CIVIL”, de fecha 26 de mayo de 2020, suscrito por la Alianza Campesina, Étnica y Comunitaria del Guaviare y Sur del Meta - Región del Rio Guayabero, en el que denuncian hechos ocurridos el día 26 de mayo de 2020 aproximadamente a las 05:00 horas , en la Vereda El Tercer Milenio, jurisdicción del municipio de Vista Hermosa – Meta del núcleo veredal de Puerto Cachicamo Guaviare, en los que presuntamente la comunidad fue atacada por la Fuerza Pública, dejando como resultado tres (03) campesinos heridos.
2. Denuncia suscrita por “EL ESPACIO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS, SINDICALES, SOCIALES Y POPULARES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y META”, de fecha 26 de mayo de 2020, mediante el cual rechazan:
 - *“Labores de erradicación forzada que se adelantan en diferentes partes del departamento del Guaviare y Sur del Meta”.*
 - *“Presencia de tropas del Ejército o de Policía en estos territorios que evidentemente pueden propagar el contagio del virus”, agregan: “Estas tropas no están cumpliendo con los protocolos de autoprotección sanitaria y de bioseguridad, lo que pone en riesgo a las comunidades indefensas, quienes por el abandono estatal no cuentan con ningún recurso de salud”.*

- *“Trato violento que están recibiendo los campesinos por parte de la Fuerza Pública en la región, dejando como resultado varios campesinos heridos por impacto de balas”.*
- *“Agresiones físicas y verbales, hostigamientos irresponsables, que, sin importar la presencia de mujeres, menores de edad y adultos mayores tratando y declarando a los campesinos de la región como guerrilleros y milicianos”.*
- *“La forma como se presenta la Fuerza Pública en la región, sin portar ninguna identificación, con las prendas de vestir colocadas al revés, varios de ellos tapándose el rostro y la forma como algunos miembros se presentaron como “MIEMBROS ACTIVOS DE GRUPOS PARAMILITARES Y AUTODEFENSA”.*

Por lo anterior se requiere previo análisis jurídico y operacional del documento adjunto, ordene a quien corresponda otorgar respuesta de fondo y en derecho a la Defensoría del Pueblo regional Meta, con copia al Comando Conjunto No. 3 “Suroriente”, en lo posible antes **del 3 de julio de 2020**; una vez adelanten las acciones que estime pertinentes para el esclarecimiento de los hechos, con el fin de confirmar o desvirtuar lo denunciado en estos comunicados; en cualquiera de los dos casos se ordena adelantar las acciones de inteligencia, jurídicas, operacionales y de comunicaciones estratégicas a que haya lugar, a fin de informar a la Defensoría del Pueblo realmente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos.

Atentamente,

Mayor General. **SERGIO ALBERTO TAFUR GARCÍA**
Comandante Comando Conjunto No. 3 “Suroriente”

Anexo : Nueve (09) Folios

Elaboró : CT.
CJM CCON 3

Reviso : CR.
C3 CCON3.

“LA VICTORIA ES DE TODOS”
Kilómetro 5 Vía La Montañita
Fuerte Militar Larandia Caquetá
angelicalopez.ba@buzonejercito.mil.co